



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2016

RES. H. N° 0282/16

Expte. N° 4.106/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que la Dirección de la carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos eleva nota de pedido relativo al trámite de Tesis del Prof. Antonio Guillermo Cancinos; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación aconseja la intervención del Consejo Directivo de la Facultad por cuanto el egresado ha presentado su Tesis fuera de los plazos establecidos;

Que el pedido se fundamenta en los derechos adquiridos por el egresado, quien ha tenido un excelente rendimiento académico tanto en la Especialidad como en la Maestría en Derechos Humanos;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 052/16 aconseja tener por autorizada la prórroga para presentación de Tesis de Maestría en Derechos Humanos del Prof. Antonio Guillermo Cancinos, en vistas de los argumentos expuestos por la Dirección de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 23/03/16)

RESUELVE:

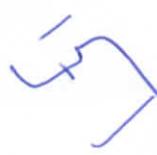
ARTÍCULO 1º.- TENER POR OTORGADA la prórroga para presentación de Tesis de Maestría en Derechos Humanos del Prof. Guillermo Antonio Cancinos, a partir del 11 de abril de 2013 y hasta el 26 de abril de idéntico año.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en la presente resolución no modifica la fecha de egreso del Prof. Antonio Guillermo Cancinos.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Prof. Antonio Guillermo Cancinos, Departamento de Posgrado, Maestría en Derechos Humanos, Dirección de Control Curricular y Boletín Oficial.
msg/Jae


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa